MEMORIA DE GESTIÓN
2005

CUENTAS ANUALES

MEMORIA

INFORME AUDITORÍA

Balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 expresados en euros

ACTIVO	2005	2004
B) Inmovilizado	**258.106.463,25**	**244.192.612,16**
II. Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	**204.993.022,74**	**204.162.614,36**
2. Concesiones,Patentes,licencias,marcas y similares	1.600,34	1.403,34
5. Aplicaciones informáticas	727.215,45	751.038,34
6. Derechos sobre bienes adscritos	281.505.254,96	272.051.561,11
a) Cesión de uso de bienes adscritos	159.061.304,62	159.061.304,62
b) Cesión de uso de inversiones	116.105.255,18	105.232.561,62
c) Cesión de uso de inv. en curso	6.338.695,16	7.757.694,87
7. Derecho bienes regimen arrendamiento financiero	28.017,20	0,00
10. Amortizaciones	(77.269.065,21)	(68.641.388,43)
III. Inmovilizaciones materiales (nota 6)	**40.348.742,12**	**27.651.585,48**
1. Terrenos y Construcción	38.137.347,66	32.827.208,73
a) Terrenos y bienes naturales	16.897.634,97	13.596.721,17
b) Construc. y bienes sujetos a subvención	17.597.864,41	15.588.639,28
c) Construcciones recibidas	3.641.848,28	3.641.848,28
3. Otras instalaciones,utillaje y mobiliario	464.462,02	424.865,98
4. Construc. en curso sujeto a subvenciones	6.260.841,44	948.018,33
5. Otro inmovilizado	4.261.950,94	1.035.052,22
a) Equipos proceso información	771.868,28	749.791,40
b) Elementos de transporte	3.437.388,98	232.700,64
c) Otro inmovilizado material	52.693,68	52.560,18
7. Amortizaciones	(8.775.859,94)	(7.583.559,78)
IV. Inmovilizaciones financieras (nota 7)	**12.764.698,39**	**12.378.412,32**
1. Participaciones empresa grupo	13.713.164,91	15.106.776,39
2. Anticipos Inmovilizaciones financieras	780.000,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	8.391,65	8.363,98
8. Provisiones	(1.736.858,17)	(2.736.728,05)
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	**2.713,58**	**0,00**
D) Activo circulante	**43.100.339,69**	**21.243.979,64**
II. Existencias	**132.081,69**	**101.832,67**
1. Comerciales	132.081,69	101.832,67
III. Deudores	**35.521.116,98**	**15.943.764,31**
1. Clientes ventas y prestaciones	6.394.453,26	6.505.080,38
a) Clientes vtas y prest. Servicios	3.192.903,08	3.111.244,63
b) Clientes de dudoso cobro	3.201.550,18	3.393.835,75
4. Deudores varios	203.350,17	19.695,38
a) Deudores varios	97.726,62	19.695,38
b) Deudores de dudoso cobro	105.623,55	0,00
5. Personal	71.325,93	81.626,34
6. Administraciones públicas **(nota 13)**	32.159.161,35	12.731.197,96
7. Provisiones	(3.307.173,73)	(3.393.835,75)
VI. Tesoreria (nota 8)	**7.268.944,66**	**5.031.733,27**
VII. Ajustes por periodificación	**178.196,37**	**166.649,39**
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)...	**301.209.516,52**	**265.436.591,80**

PASIVO	2005	2004
A) Fondos propios (nota 9)	**11.664.375,82**	**11.124.562,08**
I. Fondo Social	**4.631.481,77**	**4.631.481,77**
V. Resultados ejercicios anteriores	**6.493.080,31**	**6.996.142,14**
I. Remanente	6.493.080,31	6.996.142,14
VI. Pérdidas y ganancias	**539.813,74**	**(503.061,83)**
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	**269.594.799,16**	**238.785.541,84**
1. Subvenciones de capital	146.309.329,47	112.208.337,16
2. Derechos sobre bienes adscritos	123.285.469,69	126.577.204,68
C) Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	**1.622.331,23**	**2.264.214,96**
1. Provisiones pensiones y obligaciones similares	60.400,35	74.571,96
2. Provisiones para responsabilidad	1.517.820,47	1.495.725,16
3. Otras provisiones	44.110,41	693.917,84
D) Acreedores largo plazo	**20.866,33**	**4.497.940,79**
IV. Otros acreedores	**20.866,33**	**4.497.940,79**
2. Otras deudas	20.866,33	4.497.940,79
E) Acreedores a corto plazo	**18.307.143,98**	**8.764.332,13**
IV. Acreedores comerciales	**12.031.517,64**	**5.462.724,02**
2. Deudas por compras o prestaciones servicios	5.138.164,32	3.030.371,89
3. Deudas representadas efectos a pagar	6.893.353,32	2.432.352,13
V. Otras deudas no comerciales	**4.303.672,96**	**1.506.153,77**
1. Administraciones públicas **(nota 13)**	950.692,08	699.000,03
3. Otras deudas **(nota 12)**	2.405.350,67	0,00
4. Remuneraciones pendientes pago	60.257,89	87.186,05
5. Fianzas y depósitos a c/p	887.372,32	719.967,69
VII. Ajustes por periodificación	**1.971.953,38**	**1.795.454,34**
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)...	**301.209.516,52**	**265.436.591,80**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2005

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (expresados en euros)

DEBE	2005	2004
A) GASTOS (A1 a A16)	27.211.649,10	25.400.186,01
2. Aprovisionamiento	1.178.843,36	877.559,56
a) Consumo de mercancias	1.177.743,19	876.186,16
b) Consumo de materias primas	1.100,17	1.373,40
3. Gastos de personal	7.067.109,90	6.583.964,67
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.341.833,83	5.003.756,69
b) Cargas sociales (nota 14)	1.725.276,07	1.580.207,98
4. Dotaciones para amortizaciones (notas 5 y 6)	9.844.583,94	8.950.305,93
5. Variación de las provisiones de tráfico	(83.097,64)	(73.820,05)
b) Variación de provisiones y pérdidas créditos incobrables	(83.097,64)	(73.820,05)
6. Otros gastos de explotación	7.997.789,10	7.640.440,14
a) Servicios exteriores	7.734.264,60	7.460.121,92
Reparaciones y Conservación	1.186.462,88	1.067.258,09
Suministros	889.170,25	789.529,88
Servicios y Proyectos no act. a sub	420.430,48	350.523,79
Otros Servicios Exteriores	5.238.200,99	5.252.810,16
b) Tributos	263.524,50	180.318,22
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	775,20	118,41
c) Por deudas con terceros y gastos	775,20	118,41
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	52.184,82	93.951,28
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado (nota 7)	633.883,17	416.500,71
13. Gastos extraordinarios	24.501,33	732.678,09
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	547.260,74	18.160,35
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	8.407.376,41	7.951.427,23
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	539.813,74	0,00
15. Impuesto sobre sociedades	0,00	254.278,20
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	539.813,74	0,00

HABER	2005	2004
B) INGRESOS (B1 a B13)	27.751.462,84	24.897.124,18
1. Importe neto de la cifra de nego	17.196.522,17	15.615.073,16
a) Ventas	16.932.747,94	15.499.216,00
Activ. Tráfico Comercial	3.417.719,35	2.704.406,18
Activ. Flota Deportiva y de Recreo	8.577.863,50	7.894.919,20
Activ. Flota e Ind. Pesquera	3.899.061,33	3.827.738,00
Activ. Portuaria General	362.551,57	327.445,01
Activ. Complementarias	675.552,19	744.707,61
b) Prestaciones de servicios	263.774,23	115.857,16
4. Otros ingresos de explotación	888.959,00	69.214,95
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.092,50	18.359,14
b) Subvenciones	8.342,95	45.361,29
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	864.523,55	5.494,52
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	7.919.747,49	8.294.162,14
7. Otros intereses del grupo	52.960,02	94.069,69
c) Otros intereses	52.960,02	94.069,69
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	0,00	0,00
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.867.562,67	8.200.210,86
9. Beneficios en enajenación del inmovilizado	3.467,12	0,00
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado (nota 10)	5.913.502,35	5.193.986,57
12. Aplic. Ing. a ditrib. por bienes adscritos (nota 10)	3.441.254,13	3.441.254,13
13. Aplic. Ing. a distrib. por participaciones	0,00	135.571,28
14. Ingresos Extraordinarios	238.365,95	339.988,97
15. Ingresos y Beneficios de Otros Ejercicios	16.432,10	7.965,43
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	248.783,63
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	503.061,83

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2005

Ejercicio anual, terminado el 31 de diciembre de 2005

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA), se constituye como Entidad de Derecho Público, en virtud de la Disposición Adicional décima de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, mediante Decreto 126/1992, por el que se aprobaron sus Estatutos.

Posteriormente, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2001 de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transportes de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, amplió el objeto social de la Entidad a la gestión de las referidas áreas de transporte de mercancías, aprobándose mediante Decreto 235/2001, de 16 de octubre el nuevo Estatuto de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
Es objeto de la Entidad llevar a cabo la gestión de los servicios portuarios y de las áreas de transporte de mercancías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Entidad, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en euros.

b) Saldos comparativos

La Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública estiman que las cuentas del ejercicio 2005 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2004 aprobadas por Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2005.

De acuerdo con lo permitido por dicha normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2005 los datos comparativos del ejercicio 2004.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados formulada por la Comisión Ejecutiva al Consejo de Administración es la siguiente:

BASES DE APLICACIÓN:	Euros
Resultado del ejercicio (beneficios):	539.813,74
DISTRIBUCIÓN:	Euros
A resultados de ejercicios anteriores	539.813,74

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas Cuentas, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público, han sido los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado inmaterial:

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. En la dotación de amortización y provisiones se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material (ver apartado 4.b de esta memoria), sin perjuicio de lo señalado a continuación.

En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas:

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de cinco años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

- Cesión de uso de bienes adscritos:

La Entidad incluye en este epígrafe del balance de situación, los bienes correspondientes a los distintos puertos adscritos por la Junta de Andalucía por medio del Decreto 126/1992 de 14 de julio por el que se constituye la Entidad y de otro posterior a la fecha fundacional, con contrapartida a Ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a ingresos extraordinarios en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. El importe registrado como activo, corresponde a su valor de coste original, en base, a la siguiente información:

- Para los puertos adscritos en virtud del Decreto de constitución, la proporcionada hasta el 31 de diciembre de 1991 por las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como los datos procedentes de la contabilidad del Servicio de Puertos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 1992.

- En relación con los puertos adscritos mediante el Real Decreto 1407/1995 de 4 de agosto se ha considerado el valor neto que aparece en el Decreto de adscripción del inmovilizado afecto a dicho puerto.

  En ningún caso se ha procedido a la valoración de los terrenos donde se encuentran las instalaciones portuarias y las zonas de servicios y anexos del puerto.

  Al objeto de satisfacer plenamente los requisitos de información establecidos en el Plan General aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público, la Entidad ha procedido a adjudicar la contratación para la valoración de estos activos por experto independiente, encontrándose el mismo en fase de ejecución a la formulación de estas cuentas anuales.

  La amortización se realiza linealmente en un plazo de vida útil de 45 años desde el 1 de enero de 1993, a excepción de los que han entrado en funcionamiento con posterioridad en los cuales se estima una vida útil de 50 años.

- Cesión de uso inversiones:

Se recogen en este capítulo las inversiones de dominio público portuario realizadas por la empresa, con abono a las subvenciones recibidas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, aplicándose las subvenciones como ingresos en el mismo número de años.

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

	Coeficiente
Diques y Dragados	2%
Dragados de conservación	15%
Muelles	Del 4 al 5%
Urbanización	Del 6 al 7%
Edificios	3%
Varaderos	4%

- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero:

Los derechos de uso de bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero sujetos a contratos con o sin opción de compra se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado inmaterial cuando, por las condiciones económicas del arrendamiento, se desprende que son capitalizables y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares. Los gastos financieros pendientes de devengo relacionados con la operación se registran en el epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en función de la duración del contrato y de acuerdo con un criterio financiero.

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Los adquiridos a título gratuito figuran registrados a su valor venal en el momento de la adquisición.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos en que se incurre para el mantenimiento y reparaciones de las inmovilizaciones materiales que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Utillaje	10%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otros equipos procesan información	15%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado Material	10%
Edificios	4%
Equipos Aire Acondicionados	12%

Inversiones en Puertos:

a. Recibidas de la COPT

	Coeficiente
Módulo de oficinas	6%
Instalaciones fijas	6%
Pantalanes	6%
Red de distribución de agua	4%
Contenedores	18%

b. Propias

	Coeficiente
Módulo de oficinas	7%
Pantalanes	4%
Contenedores	18%
Varaderos	4%
Servicios	7%
Señalización	7%
Otros	7%

c) Inmovilizaciones financieras:

Incluye las siguientes partidas:

- Participaciones en empresas del grupo:

Se incluyen en este concepto la incorporación en el ejercicio 2002 al patrimonio de la Entidad de las acciones de Empresa Pública Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla, S.A. y de Eurogate Servicios Logísticos, S.A., valoradas al valor neto contable de los mismos, con contrapartida a Ingresos a Distribuir en varios ejercicios así como las aportaciones de socios para compensación de pérdidas (ver apartado 7 de la memoria). El importe registrado en ingresos a distribuir en varios ejercicios se imputa a ingresos extraordinarios en proporción a la depreciación de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se efectúa la correspondiente provisión en función del valor teórico contable de dichas participaciones.

Asimismo, se incluye al precio de adquisición las acciones correspondientes a Zal del Campo de Gibraltar, S.A. y de Parque Logístico de Córdoba, S.A.

En aquellos casos que las sociedades del Grupo hayan generado pérdidas acumuladas por encima del valor de la participación y, en su caso, los socios minoritarios, hayan limitado su responsabilidad a las cantidades aportadas y no existan pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales, se registra una provisión para riesgos y gastos por el importe del exceso.

- Depósitos y fianzas:

Se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

d) Clasificación de los créditos y deudas:

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto:	Vencimiento hasta 12 meses.
Plazo largo:	Vencimiento superior a 12 meses.

e) Existencias:

Las existencias de la Entidad, que se corresponden con combustibles, se valoran al coste de adquisición determinado de acuerdo con el método del precio medio ponderado o al valor del mercado si éste fuese menor. A estos efectos, se considera como valor de mercado el precio de reposición.

f) Deudores:

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Empresa Pública sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

g) Subvenciones:

Las subvenciones de capital se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre el cumplimiento futuro de las mismas y su correspondiente cobro, registrándose bajo el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas.

Las subvenciones de explotación se registran cuando se cumplen las condiciones anteriormente mencionadas en el epígrafe de "Subvenciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, si el cumplimiento de las condiciones implica que el ingreso se registre en períodos posteriores a aquellos en los que se devengó el gasto objeto de subvención, éste se contabiliza en resultados extraordinarios.

h) Provisiones para riesgos y gastos

- Provisión para pensiones:

La empresa tiene constituido un Plan de Pensiones de empleo y de aportación definida por el cual aporta un 1% de la masa salarial bruta anual, no siendo necesario por tanto, el estudio actuarial para la dotación del fondo.

- Provisión para responsabilidades:

La Entidad registra provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que, en su caso, se puedan producir.

Adicionalmente, recoge en este epígrafe el importe de las cantidades a pagar como consecuencia del proceso de liquidación de su participada Eurogate Servicios Logísticos, S.A., que la Entidad asume en función del porcentaje de participación en la misma.

i) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico:

Las deudas no comerciales y por operaciones de tráfico a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios si corresponden a deudas clasificadas a largo plazo y bajo el epígrafe de Ajustes de periodificación del activo si corresponden a deudas clasificadas a corto plazo. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

j) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, los créditos por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación se incluyen, en su caso, en las correspondientes partidas del balance de situación, clasificados en cuanto a plazo según el periodo de reversión o realización previsto. Los saldos activos a largo plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas a largo plazo del epígrafe Inmovilizaciones financieras, los saldos activos a corto plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas del epígrafe de Deudores, los saldos pasivos a largo plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas a largo plazo del epígrafe Otros acreedores y los saldos pasivos a corto plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas del epígrafe Otras deudas no comerciales.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos anticipados y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que vayan a revertir durante el período de caducidad del derecho de compensación a partir de 10 años.

No obstante, los créditos fiscales por pérdidas compensables sólo son objeto de registro cuando la base imponible negativa se ha producido como consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la Empresa Pública, siempre que razonablemente hayan desaparecido las causas que lo originaron.

k) Ingresos y gastos:

Las operaciones realizadas por la empresa, se registran atendiendo a la fecha del devengo. Ello supone que se registran cuando se produce la corriente real de los bienes o servicios, independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera.

l) Medioambiente

La Empresa Pública realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Empresa Pública, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Empresa Pública al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Empresa Pública, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados anteriormente.

La Empresa Pública constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material.

Aquellas compensaciones a percibir por la Empresa Pública relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

ll) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Empresa Pública está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones involuntarias se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No obstante las indemnizaciones por bajas incentivadas o jubilaciones anticipadas ofrecidas voluntariamente a los empleados se cargan a gastos cuando los empleados aceptan la oferta.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Coste	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.05
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.403,34	197,00	0,00	0,00	1.600,34
Aplicaciones informáticas	751.038,34	10.422,11	(34.245,00)	0,00	727.215,45
Cesión de uso de bienes adscritos	159.061.304,62	0,00	0,00	0,00	159.061.304,62
Cesión de uso inversiones sujetos a subvenciones	105.232.561,62	1.168.288,89	0,00	9.704.404,67	116.105.255,18
Cesión de uso inversiones en curso sujetos a subvenciones	7.757.694,87	8.451.304,10	(165.899,14)	(9.704.404,67)	6.338.695,16
Derecho bienes régimen arrendamiento financiero	0,00	28.017,20	0,00	0,00	28.017,20
Total	**272.804.002,79**	**9.658.229,30**	**(200.144,14)**	**0,00**	**282.262.087,95**
Amortización acumulada					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(1.319,33)	(97,14)	0,00	0,00	(1.416,47)
Aplicaciones informáticas	(387.052,62)	(116.375,38)	11.985,75	0,00	(491.442,25)
Cesión de uso de bienes adscritos	(40.230.887,53)	(3.441.254,13)	0,00	0,00	(43.672.141,66)
Cesión de uso inversiones sujetos a subvenciones	(28.022.128,95)	(5.079.017,42)	0,00	0,00	(33.101.146,37)
Derecho bienes régimen arrendamiento financiero	0,00	(2.918,46)	0,00	0,00	(2.918,46)
Total	**(68.641.388,43)**	**(8.639.662,53)**	**11.985,75**	**0,00**	**(77.269.065,21)**
Valor Neto	**204.162.614,36**	**1.018.566,77**	**(188.158,39)**	**0,00**	**204.993.022,74**

El importe que figura en concepto de Cesión de uso de bienes adscritos, corresponde a la incorporación en el inmovilizado inmaterial de los distintos puertos adscritos cuya titularidad es de la Junta de Andalucía, tal y como se describe en el apartado 4. a) de esta memoria.

La cuenta de Cesión de uso inversiones recoge el valor venal del derecho de uso sobre los bienes de dominio público adscritos a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) sin contraprestación alguna y que corresponden a inversiones realizadas con las subvenciones recibidas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Al 31 de diciembre de 2005 existen compromisos de inversión en elementos del inmovilizado inmaterial por importe de 2.308.711,25 euros.

Por otra parte existen elementos de inmovilizado inmaterial, en uso, totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2005, cuyo coste de adquisición es de 4.052.894,31euros.

La Entidad tiene recibidas de la Administración Pública, subvenciones de capital para la financiación entre otras de sus inmovilizaciones inmateriales, cuyo detalle se indica en el apartado 10 de esta memoria.

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguro que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado inmaterial.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el período por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Coste	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.05
Terrenos y bienes naturales	13.596.721,17	3.300.913,80	0,00	0,00	16.897.634,97
Construcciones y bienes sujetos a subvención	15.588.639,28	858.265,44	0,00	1.150.959,69	17.597.864,41
Construcciones recibidas	3.641.848,28	0,00	0,00	0,00	3.641.848,28
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	424.865,98	39.596,04	0,00	0,00	464.462,02
Construcciones en curso sujeto a subvenciones	948.018,33	9.662.551,76	0,00	(4.349.728,65)	6.260.841,44
Equipos de proceso de información	749.791,40	34.698,13	(12.621,25)	0,00	771.868,28
Elementos de transporte	232.700,64	5.919,38	0,00	3.198.768,96	3.437.388,98
Otro inmovilizado material	52.560,18	133,50	0,00	0,00	52.693,68
Total	**35.235.145,26**	**13.902.078,05**	**(12.621,25)**	**0,00**	**49.124.602,06**
Amortización acumulada					
Construcciones y bienes sujetos a subvención	(3.970.394,04)	(855.003,26)	0,00	0,00	(4.825.397,30)
Construcciones recibidas	(2.582.935,36)	(204.665,82)	0,00	0,00	(2.787.601,18)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(226.018,76)	(37.424,35)	0,00	0,00	(263.443,11)
Equipos de proceso de información	(579.473,04)	(81.281,01)	12.621,25	0,00	(648.132,80)
Elementos de transporte	(184.810,03)	(23.509,73)	0,00	0,00	(208.319,76)
Otro inmovilizado material	(39.928,55)	(3.037,24)	0,00	0,00	(42.965,79)
Total	**(7.583.559,78)**	**(1.204.921,41)**	**12.621,25**	**0,00**	**(8.775.859,94)**
Valor Neto	**27.651.585,48**	**12.697.156,64**	**0,00**	**0,00**	**40.348.742,12**

La Empresa Pública activó como construcciones recibidas aquellos bienes que se consideraron como no integrantes de Dominio Público y cuya conservación y renovación corre a cargo de la misma.

La Entidad tiene recibidas de la Administración Pública, subvenciones de capital para la financiación, entre otras, de sus inmovilizaciones materiales, cuyo detalle se indica en el apartado 10 de esta memoria.

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguro que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2005 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados cuyo coste de adquisición es de 748.069,09 euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Las variaciones experimentadas en este epígrafe son:

	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Saldo 31.12.05
Depósitos y fianzas a largo plazo	**8.363,98**	**75.027,67**	**(75.000,00)**	**8.391,65**
Inversiones financieras en capital	**15.106.776,39**	**633.883,17**	**(2.027.494,65)**	**13.713.164,91**
CTM Sevilla	9.637.230,91	0,00	(500.924,17)	9.136.306,74
Eurogate Servicios Logísticos, SA	2.629.545,48	633.883,17	(1.526.570,48)	1.736.858,17
ZAL Campo de Gibraltar, SA	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00
Parque Logístico de Córdoba, SA	2.600.000,00	0,00	0,00	2.600.000,00
Anticipo de Inmovilizaciones financieras	**0,00**	**780.000,00**	**0,00**	**780.000,00**
Provisiones	**(2.736.728,05)**	**(633.883,17)**	**1.633.753,05**	**(1.736.858,17)**
Total	**12.378.412,32**	**855.027,67**	**(468.741,60)**	**12.764.698,39**

Mediante la Ley 5/2001,de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transportes de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se incorporan en el ejercicio 2001 al patrimonio de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, las acciones de la empresa pública Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla, S.A.

Las altas del ejercicio en el epígrafe de inversiones financieras en capital, se corresponden con Aportaciones para compensar pérdidas a Eurogate Servicios Logísticos, S.A.

El saldo de Anticipo de Inmovilizaciones Financieras recoge los anticipos en concepto de ampliación de capital que se realizará durante el ejercicio 2006 en Parque Logístico de Córdoba.

Las bajas producidas en el ejercicio en Inversiones Financieras en Capital son consecuencia del ajuste realizado durante el ejercicio 2005, en el valor de las participadas para adecuarlo a la consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas específica para el caso de determinadas inversiones financieras objeto de corrección valorativa, si han sido financiadas a través de subvenciones (nº 1 del BOICAC nº 25 de abril de 1996). Dado que la adscripción de bienes es siempre equiparada en su tratamiento contable a las subvenciones, dicha consulta es aplicable a nuestras participaciones de capital en empresas participadas.

La diferencia entre el tratamiento general llevado hasta ahora y el que propone la consulta es que cuando se ha financiado la adquisición de las participaciones en una sociedad con subvenciones, si ésta pierde valor, en vez de dotar provisiones, se debe dar de baja su activo en el importe por el que haya perdido valor, sin que en ningún caso pueda revertirse dicho valor depreciado.

La sociedad Eurogate Servicios Logísticos, S.A. se encuentra en proceso de disolución mediante acuerdo de la Junta General Universal celebrada el día 21 de julio de 2004.

Tras las anteriores operaciones, la composición de participaciones en empresas del grupo es la siguiente:

Sociedad	Coste	Provisión	Valor neto contable	% Participación	Domicilio Social	Actividad	Fondos propios al 31.12.05	Resultado del ejercicio
Empresa Pública Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.	9.136.306,74	0,00	9.136.306,74	100,00%	Autovía A-92 Km. 0 (Sevilla)	Servicios de transporte	10.950.295,83	1.420.247,50
Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	1.736.858,17	(1.736.858,17)	0,00	87,74%	Autovía A-92 Km. 0 (Sevilla)	Servicios de informática	(305.361,99)	-----
Zal del Campo de Gibraltar, S.A.	240.000,00	0,00	240.000,00	40,00%	Paseo de la Conferencia, s/n (Algeciras)	Servicios de transporte	589.197,57	(10.087,03)
Parque Logístico de Córdoba, S.A.	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	52,00%	C/ Sto. Tomás de Aquino 1 (Córdoba)	Servicios de transporte	5.064.835,96	64.835,96
Total	**13.713.164,91**	**(1.736.858,17)**	**11.976.306,74**					

8. TESORERÍA

A 31 de diciembre de 2005 EPPA dispone de los siguientes saldos contables en cuentas corrientes con entidades de crédito:

	CUENTA AUTORIZADA			Saldo
Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta	31.12.05
Unicaja	0135	72	0030000915	(2.019,55) (*)
Unicaja	0561	54	0030000721	(4.317,03) (*)
Unicaja	0563	48	0230000011	(584,19) (*)
Unicaja	0566	81	0030002181	(1.581,15) (*)
Unicaja	0630	27	0030000764	(1.532,44) (*)
Unicaja	0638	99	0030000454	(9.056,88) (*)
Unicaja	0857	62	0030000252	(3.665,03) (*)
Unicaja	1074	18	0010045771	434.022,12
Unicaja	1074	18	0230000011	648.002,52
Unicaja	2072	20	0030006108	(1.199,35) (*)
Unicaja	3026	61	0030000653	(2.735,53) (*)
Unicaja	4000	64	0230000023	(288,60) (*)
Unicaja	4011	81	0030000444	(2.057,29) (*)
Unicaja	4065	22	0030001830	(149,46) (*)
Unicaja	4080	44	0030001797	(2.698,49) (*)
Unicaja	5450	94	0300022909	(9.619,62) (*)
La Caixa	2104	10	0200207832	4.474.438,41
El Monte	0104	11	0107519589	67.962,76
El Monte	0104	16	0107519571	(1.711,32) (*)
B. Andalucía	3002	91	0864320012	1.662.187,66
Total				**7.243.397,54**

(*) Los saldos contables acreedores corresponden a talones emitidos por la Entidad, cuyo pago no ha sido realizado por el banco a 31 de diciembre de 2005, siendo, por lo tanto, partidas conciliatorias a la fecha de cierre. Los saldos reales en extractos bancarios, son siempre positivos, ya que antes de materializar dichos pagos, el banco realiza de forma automática una transferencia de la cuenta centralizada de los Servicios Centrales, de la cual dependen y se nutren el resto de las cuentas, no pudiendo quedar, nunca, los saldos de las cuentas corrientes de los puertos con saldo negativo.

9. FONDOS PROPIOS

El artículo 1º de la Orden de 30 de noviembre de 1992, dice:

1. "Art. 1º.1. La Empresa Pública de Puertos de Andalucía iniciará la prestación de los servicios que en relación con la gestión portuaria propia de la Comunidad Autónoma le atribuyen sus Estatutos, a partir del día 1 de enero de 1993, prosiguiendo desde dicha fecha y sin solución de continuidad las actividades que, en desarrollo de las funciones que estatutariamente ha asumido como empresa, desarrolla aún los servicios de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Desde dicha fecha, quedan adscritos a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía los bienes de dominio público portuario que integran el sistema portuario de titularidad de la Junta de Andalucía, subrogándose aquella, asimismo, en los bienes, derechos y obligaciones que ostenta la Comunidad Autónoma en relación con los puertos de gestión directa y con los que están sujetos a concesión".

El Fondo Social, por lo tanto, se constituyó el 1 de enero de 1993. Forman parte de él, tal y como se dice en el art. 21 de los Estatutos de la Empresa, el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad.

La composición y movimientos habido en los Fondos Propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.04	Distribución resultados	Beneficios del ejercicio	Saldo 31.12.05
Fondo social	4.631.481,77	0,00	0,00	4.631.481,77
Resultados de ejercicios anteriores	6.996.142,14	(503.061,83)	0,00	6.493.080,31
Resultados del ejercicio	(503.061,83)	503.061,83	539.813,74	539.813,74
Total	**11.124.562,08**	**0,00**	**539.813,74**	**11.664.375,82**

10. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Lo forman los siguientes conceptos:

Subvenciones de Obras CAP VI y VII	117.259.599,86
Bienes adscritos	115.389.162,95
Convenios C.O.P.U.T	1.980.299,46
Subvenciones CEE FEOGA/IFOP	26.586.505,55
Participaciones Empresas del Grupo	7.896.306,74
Subvención Diputación de Cádiz	482.924,60
Total	**269.594.799,16**

Subvención Obras CAP VI y VII

En el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Empresa correspondiente a 2005 se otorga a ésta una subvención de 11.459.000,00 euros, que posteriormente se incrementa mediante memorias justificativas a una cantidad de 31.335.600,00 euros, distribuidas en los siguientes programas de inversión:

FEDER 2005 Infraestructura Portuaria	5.902.540,00
INTERREG Marruecos 2005	2.358.077,00
FEDER 2005 Areas de Transporte	4.816.356,00
INTERREG Portugal	162.500,00
Estudio Implantación CTM Granada	51.600,00
Autofinanciada	18.044.527,00
Total	**31.335.600,00**

El movimiento de esta subvención en el ejercicio de 2005, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Subvención CAP. VI y VII	91.645.217,48	31.335.600,00	(713.154,00)	(5.008.063,62)	117.259.599,86

El importe de 5.008.063,62 euros corresponde al importe amortizado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y que compensa el gasto por amortización de las obras invertidas con cargo a estas subvenciones.

Las bajas corresponden a minoración de subvenciones no cobradas que no se han documentado aún en AD/. Dicho importe se ha incluido en la cuenta de Junta de Andalucía acreedora tal y como se muestra en la nota 13.

El importe total cobrado en el ejercicio 2005 asciende a 20.956.421,68 euros, correspondiendo a subvenciones de este ejercicio, un importe de 12.995.697,64 euros.

A 31 de diciembre de 2005, quedan pendientes de cobro un importe total de 19.992.397,26 euros, correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005, que se encuentra recogido en Hacienda Pública Deudora, de las cuales un total de 4.851.560,13 euros corresponden a documentos OP pendientes de emitir.

Bienes adscritos

El movimiento de esta subvención en el ejercicio 2005, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Bienes adscritos	118.830.417,08	0,00	(3.441.254,13)	115.389.162,95

Este epígrafe del balance de situación, es consecuencia de la valoración y registro contable de los distintos puertos adscritos a la Entidad detraída la correspondiente amortización de los mismos desde la fecha de adscripción de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 4. a) de esta memoria.

Igualmente, las aplicaciones del período registran la imputación a resultados del período como consecuencia de la depreciación experimentada por dichos puertos en el ejercicio 2005, estimada según el criterio indicado en el referido apartado de esta memoria.

Convenios con la Consejería de Obras Públicas y Transportes

- **Convenio Punta de San Felipe**

Por dicho Convenio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes financiará las obras de infraestructuras y puesta en funcionamiento de las instalaciones náutico-deportivas de Puerto América que se ejecutan a través de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

El movimiento habido durante el ejercicio es el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Convenio Punta San Felipe	732.784,30	0,00	(41.904,49)	690.879,81

Durante el ejercicio 2005 no se ha cobrado importe alguno, ni existe importe alguno pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2005.

- **Convenio Sancti-Petri**

Comprende al igual que el de San Felipe la financiación de las obras de infraestructuras de las instalaciones náutico-deportivas de Sancti Petri.

El movimiento de esta subvención ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Convenio de Sancti-Petri	1.354.955,20	0,00	(65.535,55)	1.289.419,65

Durante el ejercicio 2005 no se ha cobrado importe alguno, ni existe importe alguno pendiente de cobro.

Subvenciones IFOP

Son subvenciones otorgadas por la Comunidad Económica Europea a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) por inversiones con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos.

El movimiento de estas subvenciones en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Subvenciones IFOP	17.982.937,18	9.415.820,10	(22.438,24)	(789.813,49)	26.586.505,55

El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2005 por estas subvenciones asciende a 10.400.032,95 euros, que se encuentra recogido en el saldo de Administraciones Públicas Deudoras.

El importe total cobrado en el ejercicio 2005 asciende a 553.638,27euros.

Participaciones Empresas del Grupo

Recoge el valor de adscripción de parte de las inversiones financieras en capital de Empresa Pública Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. y Eurogate Servicios Logísticos, S.A. detalladas en el apartado 7 de esta memoria.

El movimiento en el ejercicio 2005, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Participaciones Empresas del Grupo	7.746.787,60	149.519,14	0,00	7.896.306,74

El alta corresponde a una corrección realizada por haberse aplicado más importe en años anteriores.

Subvención Diputación Provincial de Cádiz

Recoge una subvención concedida por la Diputación Provincial de Cádiz para la financiación de la ampliación de las instalaciones de Puerto América.

El movimiento en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Bajas	Aplicaciones	Saldo 31.12.05
Subvención Diput. Provincial de Cádiz	492.443,00	(1.333,20)	(8.185,20)	482.924,60

No existe importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2005 por esta subvención. El importe total cobrado en el ejercicio 2005 asciende a 441.109,80 euros.

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La evolución de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2005 se indica a continuación:

	Saldo 31.12.04	Altas	Cancelaciones	Bajas	Saldo 31.12.05
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	74.571,96	46.548,44	(60.720,05)	0,00	60.400,35
Provisión para responsabilidades	2.189.643,00	252.735,69	(15.924,26)	(864.523,55)	1.561.930,88
Total	**2.264.214,96**	**299.284,13**	**(76.644,31)**	**(864.523,55)**	**1.622.331,23**

Estas provisiones, tienen por objeto la cobertura de los riesgos y gastos definidos en el apartado "4.g" de esta memoria. Dicho saldo incluye las dotaciones que pudieran derivarse de períodos anteriores para atender las deudas que pudieran ser aplicables como resultado de la aprobación de la ley 13/1996 de 30 de diciembre, así como las deudas que la Entidad asume en el proceso de liquidación de su participada Eurogate Servicios Logísticos, S.A.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

El saldo recogido en la cuenta de otras deudas, dentro de acreedores a largo plazo, a 31 de diciembre de 2004, recogía el importe correspondiente a la deuda que tiene la Entidad con la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por la compra del terreno de El Fresno, que formará parte de la Zona de Actividad Logística del Campo de Gibraltar.

Dicha deuda se ha traspasado durante el ejercicio 2005 a corto plazo, quedando un saldo a pagar de 2.397.940,79 euros, que se recogen en el epígrafe de otras deudas no comerciales a corto plazo.

13. SITUACION FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2005 por tributos y subvenciones, son los siguientes:

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Subvenciones CAP VII pendientes de cobro	19.992.397,26	0,00
Hacienda Pública deudora por IVA	1.592.511,27	0,00
Organismos CEE subvención IFOP	10.400.032,95	0,00
Hacienda Pública retenciones y pagos a cta.	33.871,08	0,00
Hacienda Pública deudora por devol. impuestos	33.945,06	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF	0,00	99.310,23
Hacienda Pública diversos conceptos	106.403,73	0,00
Organismo Seguridad Social Acreedor	0,00	138.227,85
Junta de Andalucía Acreedora diversos conceptos	0,00	713.154,00
Total	**32.159.161,35**	**950.692,08**

En relación con la exención del Impuesto sobre Sociedades, la Disposición Transitoria Primera de la Ley 66/97 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece:

"Las entidades que estuviesen exentas del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en la redacción original del artículo 92 de la ley 43/95 de 27 de diciembre, continuarán exentas en los períodos impositivos que se inicien antes del día en que se finalice el plazo previsto en el apartado 3 de la disposición transitoria tercera de la ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ..."

De otro lado, el apartado 3 de la disposición transitoria tercera de la ley 6/1997 establece:

"Este proceso de adaptación deberá haber concluido en un plazo máximo de dos años, a partir de la entrada en vigor de esta ley".

De lo anterior se concluye que con efecto desde el ejercicio 2000, decaen los fundamentos de la exención que expresamente fue reconocida a la Entidad.

Los miembros del Consejo de Administración consideran a la Entidad, parcialmente, exenta en base a que el art.2 apartado uno de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establece una relación de entidades exentas, entre las que en el apartado "3f", reseña la exención parcial de la Entidad de derecho público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, en los términos previstos en el capítulo XV del título VIII de la referida Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sin embargo, en aplicación del principio de prudencia la entidad efectúa tanto la provisión del Impuesto sobre Sociedades como su pago, en tanto resuelve en el caso concreto de la Entidad la Administración Tributaria.

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Saldos
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	539.813,74
Diferencias permanentes	
Dotación al fondo de pensiones personal no partícipe	9.343,07
Ajustes por otros gastos no deducibles	58.385,11
Aplicación Provisión para riesgos y gastos en liquidación de participada	(633.883,17)
Base Imponible (resultado fiscal)	**(26.341,25)**

La Entidad en aplicación del principio de prudencia no ha registrado crédito fiscal alguno correspondiente a las bases imponibles negativas del ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad para sus cuatro últimos ejercicios económicos. Por tal motivo, y dadas las distintas interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable y a los resultados de posibles inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales, podrían existir pasivos y contingencias fiscales cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente en la actualidad y que los Administradores estiman que no serían de importe significativo.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Las cargas sociales registradas para la Entidad durante el ejercicio 2005 se detallan a continuación:

Aportaciones y dotaciones para pensiones	46.548,44
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.591.425,77
Otros gastos sociales	87.301,86
Total	**1.725.276,07**

b) El importe de –83.097,64 euros registrado en concepto de provisión para insolvencias se corresponde en su práctica totalidad con la variación experimentada por la referida provisión.

c) La totalidad de los ingresos de explotación correspondientes al ejercicio 2005 y para las categorías indicadas en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han originado en las instalaciones portuarias ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2005 por la Entidad, ha sido de 219 personas, siendo su detalle el siguiente:

Alta Dirección	5
Directores de Área	5
Jefes de Departamento	12
Coordinadores	4
Jefes de Zona	4
Responsables de Unidad	1
Asesores Técnicos	1
Jefes Puerto	3
Técnicos A	8
Técnicos B	19
Técnicos Especialistas	3
Encargados	7
Administrativos	63
Aux. Administrativos	12
Guardamuelles	47
Especialistas Portuarios	14
Portuarios	9
Ordenanzas	2
Total	**219**

e) El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios, al 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

Gastos extraordinarios:

Dotación provisión participaciones	633.883,17
Gastos extraordinarios	24.501,33
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	547.260,74
Total	**1.205.645,24**

Ingresos extraordinarios:

Ingresos extraordinarios	238.365,95
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	16.432,10
Total	**254.798,05**

Dentro de Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores se encuentra el importe de 543.260,74 euros correspondiente al ajuste de la valoración de las participadas tal y como se explica en la nota 7 de esta memoria.

Entre los ingresos antes indicados, por su importancia cabe destacar los ingresos extraordinarios por cobros de expedientes sancionadores a través de la vía de apremio por importe de 131.019,10 euros.

15. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración, no han percibido por el desempeño de dichos cargos, remuneración alguna en el ejercicio 2005.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida en relación con dichos miembros.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado lo siguiente en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad.

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Montserrat Badía Belmonte	Consejera	Autoridades Portuarias de Andalucía
	Presidente	Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla
	Vocal	Centro de Transporte de Mercancías de Málaga
	Consejera	Zona de Actividad Logística del Campo de Gibraltar
	Consejera	Parque Logístico de Córdoba
	Vocal	Malagaport, AIE

16. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2005 han ascendido a 26.828 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

17. AVALES RECIBIDOS

El detalle de los avales recibidos por EPPA a 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

Entidad	Importe
ACC SEGUROS	1.953.127,65
B.PASTOR	150.021,61
B.SANTANDER CENTRAL HISPANO	571.368,40
BANCA MARCH	639.484,41
BANCO ANDALUCÍA	155.906,90
BANCO DE VITORIA	133.139,35
BANCO POPULAR	721.101,78
BANCO ZARAGOZANO	140.908,97
BANESTO	1.411.616,58
BANKINTER	102.285,80
BBVA	863.067,84
BNL	120.202,41
CAJA RURAL DE ALMERÍA	141.437,81
BANCO SAUDI ESPAÑOL	91.439,55
CAJA SUR	135.777,86
CESCE CIA. ESPAÑOLA SEGUROS	192.595,67
EL MONTE	114.553,31
LA CAIXA	680.751,90
MAPFRE	312.552,03
SOLBANK	190.522,09
ST.PAUL INSURANCE ESPAÑA	73.860,59
UNICAJA	205.012,40
CAJA MADRID	416.007,77
VARIOS	377.111,70
TOTAL	**9.893.854,38**

El objeto de estos avales corresponde a la actividad de construcción realizada por la Sociedad y a cubrir las responsabilidades de los concesionarios No tienen establecido un vencimiento tácito, procediendo su cancelación mediante notificación por la Entidad.

18. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación comparativo entre los ejercicios 2005 y 2004 se muestra a continuación, en euros:

APLICACIONES	2.005	2.004
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	**2.714**	**0**
Adquisiciones de inmovilizado	**24.974.218**	**27.264.632**
a) Inmovilizaciones inmateriales	9.658.229	14.030.921
b) Inmovilizaciones materiales	13.902.078	8.774.699
c) Inmovilizaciones financieras	1.413.911	4.459.012
Cancelación o traspaso a corto plazo de subvenciones y deudas a largo plazo	**5.211.095**	**0**
Provisiones para riesgos y gastos	**76.647**	**57.232**
AUMENTO / DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	12.313.546	(2.807.444)
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	**42.578.220**	**24.514.420**

ORIGENES	2.005	2.004
Recursos procedentes de las operaciones	1.094.819	994.953
Aportaciones de accionistas	0	566.637
de otros	0	566.637
Subvenciones de capital y otras transferencias	40.877.168	17.177.475
de la Junta de Andalucía	31.335.600	12.514.603
de otros	9.541.568	4.662.872
Deudas a largo plazo	20.866	4.497.941
Enajenación de inmovilizado	191.625	1.277.414
a) Inmovilizaciones inmateriales	191.625	507.299
b) Inmovilizaciones materiales	0	769.482
c) Inmovilizaciones financieras	0	633
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmov. financieras	393.742	0
a) Empresas del grupo	393.742	0
TOTAL ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES	**42.578.220**	**24.514.420**

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE

	2005		2.004	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Existencias	30.249	0	(14.729)	0
Deudores	19.577.352	0	3.951.223	0
Acreedores	0	9.542.813	0	2.295.325
Inversiones financieras temporales	0	0	(59.599)	0
Tesorería	2.237.212	0	0	4.267.085
Ajustes por periodificación	11.546	0	(121.929)	0
TOTALES	**21.856.359**	**9.542.813**	**3.754.966**	**6.562.410**
TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULTANTE	**12.313.546**	**0**	**0**	**2.807.444**

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO

	2.005	2.004
Pérdidas y ganancias	539.815	(503.062)
Más:		
Dotación amortización Inmovilizado	9.844.584	8.950.306
Dotación provisión riesgos y gastos	299.284	902.020
Dotación provisión inmovilizado financiero	633.883	578.866
Menos:		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	9.354.756	8.635.241
Excesos de provisiones	864.524	297.936
Bº enajenación inmovilizado	3.467	0
Recursos generados en las operaciones	**1.094.819**	**994.953**

KPMG Auditores S.L.
Edificio Menara
Avenida de la Buhaira, 31
41018 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de
Empresa Pública de Puertos de Andalucía

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública de Puertos de Andalucía (la Empresa Pública), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Comisión Ejecutiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 25 de mayo de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión con salvedades.

3. Como se explica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Empresa Pública tiene registrado en el epígrafe de inmovilizaciones materiales del balance de situación al 31 de diciembre de 2005, bajo la denominación de "construcciones recibidas", determinados bienes que la Empresa Pública consideró como no integrantes del dominio público y que le fueron transferidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en virtud de lo establecido por el Decreto 126/1992 de 14 de julio. Estos bienes fueron registrados en el ejercicio 1993 por un coste de 3.641.848 euros con contrapartida en Fondo Social, y se encuentran amortizados al 31 de diciembre de 2005 en 2.787.601 euros. El acta de entrega por la que se deja constancia de la transferencia estos bienes no contiene una relación individualizada y valorada de dichos activos, por lo que no hemos podido evaluar la razonabilidad de los saldos que, por este concepto, presentan los epígrafes de inmovilizaciones materiales y fondo social del balance de situación.

4. Tal como se indica en las notas 4 a) y 5 de la memoria de las cuentas anuales, en el ejercicio 1996 la Empresa Pública registró el valor estimado de los bienes de dominio público cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía que le fueron cedidos para su uso y gestión en virtud del Decreto 126/1992 de 14 de julio por el que se constituye la Empresa Pública y del Real Decreto 1407/1995 de 4 de agosto. El valor asignado a los mencionados derechos de uso, que figuran en los epígrafes de inmovilizaciones inmateriales e ingresos a distribuir en varios ejercicios del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 por un valor neto contable de 115.389.163 euros, fue determinado por la Empresa Pública sobre la base de la información disponible en dicha fecha que se detalla en la nota 4 a) de la memoria de las cuentas anuales, si bien, la Empresa Pública no ha asignado valor alguno al derecho de uso de los terrenos donde se encuentran ubicadas las instalaciones portuarias y zonas de servicios y anexos de los puertos, ni la valoración realizada ha sido contrastada por expertos independientes. En consecuencia, no hemos podido evaluar la razonabilidad de la valoración por la que figuran las inmovilizaciones inmateriales y los ingresos a distribuir en varios ejercicios por estos conceptos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

KPMG Auditores S.L., firma española miembro de KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9.ª
N.I.F. B-78510153

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiésemos tenido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo que se mencionan en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública de Puertos de Andalucía al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG AUDITORES, S.L.

Rafael Gil Reina
3 de abril de 2006

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

2006 345

Año Nº

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.